



PURÍSIMA
TRASCIENDE POR SU GENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: UT/PM/628/2024
Asunto: Respuesta a solicitud.

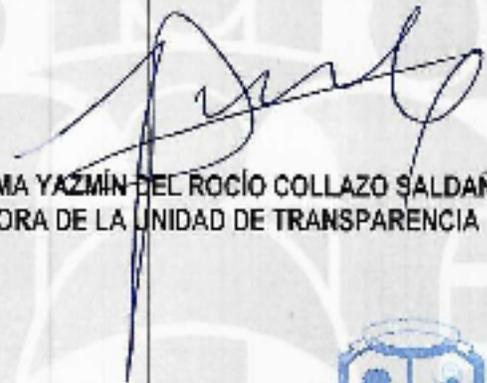
PRESENTE:

La que suscribe Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, Directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, por medio del presente y de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 27, fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Purísima del Rincón, asimismo, en cumplimiento a las atribuciones que me confiere el artículo 47 y 48 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; doy respuesta a su solicitud de información con número de FOLIO 110197400024824 de fecha 04 de noviembre de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

- Se anexa respuesta por parte de L.A.E. María de los Ángeles Valdez Rodríguez, coordinadora de Recursos Humanos; Arq. Francisco Javier Vázquez Gómez, director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Purísima y Lic. Liana Ramírez Guerrero, directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"TRASCIENDE POR SU GENTE"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.


LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

12/11/2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Tel: (476) 743 5561, 743 5562
743 5563 y 743 05 57 Ext. 2134



**LIC. PALOMA YAZMIN DEL ROCIO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo, en respuesta del oficio **UT/PMA/614/2024** con fecha **04 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, enviada por la dirección a su cargo, derivado de la solicitud **110197400024824** de fecha **04 DE NOVIEMBRE DEL 2024** recibida en la UACIP, le informo lo siguiente:

- Se describe el número de licencias por paternidad que se han otorgado al personal durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

Año	Número de Licencias
2021	4
2022	0
2023	2
2024	6

- El tabulador de sueldos del Municipio no cuenta con clasificación de nivel tabular de los Servidores Públicos; se anexa el ingreso mensual bruto de los trabajadores a los que se les otorgo el beneficio de la licencia, clasificado por año.

AÑO	SUELDO MENSUAL BRUTO
2021	\$ 16,193.57
	\$ 14,439.30
	\$ 8,937.86
	\$ 8,119.59
2022	\$ -
2023	\$ 8,853.11
2024	\$ 18,747.27
	\$ 7,569.60
	\$ 22,910.74
	\$ 19,416.41
	\$ 7,569.60
	\$ 19,416.41



PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

- Se describe el total de la plantilla laboral de los años solicitados únicamente hombre:

AÑO	TOTAL DE HOMBRES EN PLANTILLA LABORAL
2021	444
2022	438
2023	498
2024	449

Se hace de conocimiento que se tomó el dato de la última catorcena de cada año y del 2024 se tomó del cierre de nuestra última catorcena a fecha 03 de noviembre del 2024.

- Finalmente se describe el costo anual que represento en el presupuesto por haber otorgado la licencia por paternidad descrito por año.

AÑO	COSTO PRESUPUESTO
2020	\$ 1,619.36
2021	\$ 5,906.19
2022	\$ -
2023	\$ 1,475.52
2024	\$ 15,728.63

Sin más por el momento me despido de usted quedando al pendiente para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE:

"TRASCIENDE POR SU GENTE"

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LAE. MARIA DE LOS ANGELES VALADEZ RODRIGUEZ
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS



TESORERIA
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS
Purísima del Rincón, Gto.



OFICIO: SMDIF-PUR/J/016/2024.

ASUNTO: Se informa.

*"2024, 200 años de Grandeza, Guanajuato como entidad
Federativa, Libre y Soberana"*

Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña,
Directora De La Unidad De Transparencia,
Purísima del Rincón, Guanajuato.

Presente:

La que suscribe, Licenciada Liliana Ramírez Guerrero, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Purísima del Rincón, Guanajuato; mediante el presente reciba un cordial saludo, deseando que sus proyectos se estén llevando con éxito, en contestación a su similar de número UT/PMA/617/2024 le informo lo siguiente:

- Que durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024 el personal masculino del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Purísima del Rincón, Guanajuato, no solicitaron licencias de paternidad.
- Especificación de la plantilla de hombres por año:

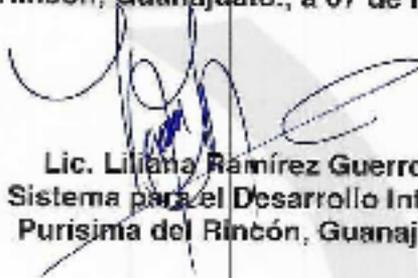
PLANTILLA HOMBRES	
AÑO	TOTAL
2021	19
2022	14
2023	16
2024	14

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

"LA FAMILIA, PROTECCIÓN QUE TRASCIENDE"

Purísima del Rincón, Guanajuato., a 07 de Noviembre del 2024.



Lic. Liliana Ramírez Guerrero,
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia,
Purísima del Rincón, Guanajuato.



Purísima del Rincón, A 07 de Noviembre del 2024

Oficio: SAPAP/DGR/387/2024

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario
Defensor del Mayab"*

LIC. PALOMA YAZMIN DEL ROCIO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, quien suscribe **ARQ. FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ GOMEZ** en mi carácter de Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, expongo en el presente.

En referencia al oficio No. UT/PMA/618/2024 mediante el cual solicita la siguiente información.

En materia de prestaciones laborales por concepto en licencias de paternidad a trabajadores de la administración municipal y paramunicipales que comprende los ejercicios fiscales 2024, 2023, 2022 y 2021 con base en los siguientes requerimientos:

- ¿Cuántas licencias por paternidad se han otorgado al personal durante los años 2024, 2023, 2022 y 2021? Esta información la solicito segmentada por año. De igual manera solicito el nivel tabular e ingreso mensual del trabajador beneficiado con la licencia solicitada, segmentado por los años solicitados.

- También se solicita el total de la plantilla laboral de los años solicitados, únicamente hombres y el costo anual que represento en su presupuesto por haber otorgado esta prestación laboral. En caso de no tener el dato, favor de notificarlo.

- Esto bajo los términos de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, del Estado de Guanajuato, en su Art. 23 BIS, que dice lo siguiente: "Los padres trabajadores tendrán derecho a disfrutar de una licencia con goce de sueldo, de cinco días hábiles, en los siguientes casos:

- I. Por el nacimiento de un hijo
- II. Por la adopción de un menor."

Se informa lo siguiente:

	2024	2023	2022	2021
Número de licencias por paternidad	2	1	2	0
Nivel tabular del trabajador al que se le concedió la licencia	6	6	6	0
Ingreso mensual del trabajador al que se le concedió la licencia	\$7,432.00 \$8,176.00	\$9,788.00	\$5,400.00 \$7,092.00	\$0.00
Total de hombres en la plantilla laboral	79	73	70	68
Costo anual que represento de la plantilla laboral del personal del personal masculino	\$8,703.52	\$3,798.32	\$10,259.26	\$0.00

Sin más por el momento me despido de usted dejando un cordial saludo y quedando a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"COMPROMETIDOS CON EL AGUA"
PURISIMA DEL RINCON, GUANAJUATO



ARQ. FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ GOMEZ
DIRECCION GENERAL

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.